

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 001

Traslado Liquidacion de Credito- Art. 446-CGP

Fecha: 09/08/2021

Entre: 09/08/2021 y 09/08/2021

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300120170023900	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	HARBAY ORTIZ SANTANILLA	09/08/2021	12/08/2021	17/08/2021	Traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Art. 446 del CGP. La fijación en lista se publica hoy y se encuentra en el correspondiente link de la página de la Rama Judicial de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SECRETARIA
Secretario 1 Adtivo (Oralidad)